

VIDA NUEVA

Año IV Núm. 139

ZARAGOZA

11 de marzo 1933

Ejemplar,
10 céntimos

Organo de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero

Los gráficos de Prensa de la Unión General de Trabajadores, siguiendo las tácticas de ésta, obtienen un triunfo resonante

Una nueva mejora conseguida por los obreros gráficos tenemos que señalar hoy, pero ésta es de una importancia excepcional, más que por su cuantía, por los medios en que ha habido que desarrollar la acción sindical.

En este movimiento, que ya había empezado a declararse parcialmente en la mañana del miércoles, se ha demostrado, en primer lugar, la ignorancia o mala intención de los que lanzan a los cuatro vientos que los Jurados Mixtos impiden las huelgas, y que fuera de ellos no son capaces de conseguir ninguna mejora los organismos de la Unión General de Trabajadores.

El conflicto que nos ocupa, ha pasado en su gestación por todas las táticas que componen nuestra táctica, para terminar satisfactoriamente de una manera fulminante y tan pura como hacia años no se recordaba en Zaragoza.

También se ha demostrado con él que nuestras propagandas no son mera palabrería y que cuando decimos que estamos dispuestos en todo momento a apurar los medios de concordia, pero que una vez agotados éstos tampoco tenemos los movimientos huelguísticos, respondemos a una convicción íntima y no a un afán de proselitismo.

Dos meses de discusiones en los que las empresas periodísticas se mostraron irreductibles, nos obligaron, aun con gran sentimiento por nuestra parte, a emprender derroteros que no nos agra-

da seguir, pero que tampoco tenemos que seguir. Así, pues, hemos luchado en el terreno a que se nos ha conducido, y en éste en que las empresas nos situaron, como en aquellos que la ley nos marca, y que por eso y por creernos más prácticos los preferimos, nuestro triunfo ha sido rotundo, diáfano, y una prueba más de que no son los fracasos flores que abundan en nuestro jardín gráfico.

Seguros de nuestra razón y de nuestra fuerza, necesaria por desgracia muchas veces ésta para hacer prevalecer aquella, hemos apelado a todos los recursos para lograr nuestras aspiraciones, y paso a paso hemos ido incubando este triunfo, del cual, modestamente aparte, nos sentimos enorgullecidos.

Creemos y celebráramos infinito no equivocarnos, que la lección será recordada por todos, y que no se nos colocará en ninguna otra ocasión en el dilema de dar la campanada, como vulgarmente se dice. Quédese ello para los que no ven otra forma de arreglar sus mutuas diferencias que la huelga a todo pasto. Nosotros, como decimos más arriba, ni nos agrada ni la tememos, pero seguimos entendiendo deben evitarse todo lo posible, pues lo menos que dan de sí, por regla general, es poco o nulo beneficio, cuando no perjuicio.

Al caducar el contrato de trabajo de

las Artes Gráficas, la Federación Gráfica local elaboró uno nuevo para someterlo a discusión en el Jurado. Coincidiendo con ello, se puso en vigor, por el Ministerio de Trabajo, lo acordado por la Conferencia Nacional de Salarios mínimos, que no afectaba a Prensa, por lo cual, y ante la negativa de ésta a aplicar los aumentos a su personal, por no estar obligada legalmente, no hubo más remedio que desligar del proyecto de contrato todo lo que afectaba a Prensa, y concretar nuestras aspiraciones en cuanto a aumento se refería.

Pasados bastantes días, reunióse la ponencia de Prensa, que terminó sus tareas en una sesión, pues las empresas manifestaron no poder discutir el contrato, por no estar en condiciones económicas para gravar sus nóminas ni en un solo céntimo. En el primer pleno que se celebró ratificaron su posición, y únicamente accedieron a estudiar de nuevo, y en un plazo de diez días, el proyecto de contrato. Este nuevo alargamiento no modificó absolutamente nada la situación, por lo cual retiramos el proyecto del Jurado y reunimos al personal de periódicos. Este acuerdo presentamos las bases con un plazo de ocho días, y declarar la huelga si no veían satisfechas sus aspiraciones. Tenemos interés en hacer constar que el acuerdo fué tomado en votación secreta y con un solo voto en contra.

Designada la comisión de huelga, ésta fue llamada por las empresas el viernes, día 3, y en esa reunión no se llegó más que a concretar el tope de nuestras aspiraciones. Hasta el lunes, 6, en que nuevamente fuimos llamados, no se hizo nada. El lunes las empresas nos ofrecieron cincuenta céntimos de aumento general, condicionándolo a revisar el contrato antiguo para buscar alguna compensación. Esto era inadmisiblemente, y tras de cierto forcejeo, llegaron a ofrecer discutir nuestro proyecto de contrato y aumentar dos reales a los jornales hasta siete pesetas y tres a los de más de siete pesetas. Esto tampoco lo entendimos admisible, y dándole de plazo hasta la una de la tarde del martes, reunimos este día nuevamente al personal para comunicarles el ofrecimiento, que fué rechazado sin discusión. Puesta a discusión la posibilidad de un arreglo si se alcanzaba el aumento de una peseta y tres reales, fué rechazada, y se ofició a las empresas manteniendo el tope puesto el lunes y comunicándoles la huelga para el día siguiente.

El miércoles comenzó el movimiento, iniciado por los compañeros que trabajan de día. A la una y media de la tarde nos vimos sorprendidos por una llamada del gobernador. A las tres nos entrevistamos con él, y nos manifestó su deseo de evitar la huelga, preguntándonos si aceptábamos su interven-

ción exclusivamente personal y oficiosa, y si sería solución una peseta de aumento general.

Nosotros, que habíamos rechazado la intervención oficial del señor Andrés, al que manifestamos que no nos arreglaríamos más que en los despachos de las empresas o en el Jurado Mixto, no tuvimos inconveniente en aceptar, agradeciéndola por lo que representaba de buena voluntad, la oficiosa del señor Azaña, rechazando su proposición de una peseta y dando como única solución discutible en la general la de 1'25 y 1'00 pesetas. De no accederse a ello, la huelga seguiría su curso.

A las cinco y media se nos comunicó que las empresas aceptaban lo pedido por nosotros. Reunida la general, aceptó por unanimidad. Esta es, escuetamente, la gestación de este asunto. El aumento se percibirá a partir del lunes, se abonarán los jornales perdidos, y se refrendará en el primer pleno del Jurado Mixto.

Y volvemos a lo dicho anteriormente. Creemos que ha sido un triunfo rotundo, del cual pueden aprender bastante muchos que creen tener acaparada la sabiduría directiva, por plantear movimientos continuamente, aun cuando se dejen en la estacada alguna víctima.

AURELIO GRACIA.

CUENTAS GALANAS

La sombra de don Gonzalo de Córdoba, más conocido por el Gran Capitán, se ha dado estos días un paseito por los alrededores de la familia radical, y cual nueva derivación de la gripe, les ha contagiado con sus fanos matemáticas.

La estadística queda algo desairada en cuanto al censo de Madrid se refiere, pues pasan, según dicen — y será verdad cuando los radicales lo afirmen — de 500.000 los ciudadanos que felicitaron a don Alejandro; resulta que como hay que dar un margen proporcional a otras tendencias, que al tufillo de apoteosis político a que trasciende la felicitación no se acercaron ni de lejos ni de cerca; si se descuenta la gran masa de indiferentes, chicos, chacos, muchachas de servicio y militares sin graduación, pues resulta — repetimos — que tenemos, y no nos habíamos enterado, el censo de población más grande del mundo.

Con este descubrimiento acaban de prestar los radicales un nuevo e importante servicio a España. Su lista de milagros va a ser más larga que la del Cristo de Limpias.

Porque hay más: todos sabemos ya que los servicios telegráfico y telefónico estaban bastante regularmente montados. Pero creíamos que sólo en teoría, forzando el servicio y utilizando todos los hilos, se podía llegar a los 100.000 despachos en las veinticuatro horas, que en la práctica no pasaban de 50.000; pero eso eran cuentos tártaros.

El error ha sido de órdo a la grande; millón y medio de mensajes, telefónicos y telegráficos, de salutación al caudillo en esas veinticuatro horas.

¡Oh, manes de Primo de Rivera! ¡Estos son homenajes y no aquellos ridículos plebiscitos! Si viviese ahora, es cuando se moriría de envidia.

Esto es lo que pierde, no ya a España, al mundo entero; ya hay quien morde en la gloria del homenajeado para reducir sus grandiosas proporciones.

Ya se insinúa que los telefonemas fueron 2.000, y pocos más de 500 los telegramas; no es cierto: fueron 1.500.000 al todo, cuyo papel pesaba quince toneladas; no los vimos, es cierto, pero nos lo dicen los amigos de Lerroux y para nosotros es suficiente; no se equivocan nunca, ni aun cuando anuncian la crisis.

Lo que pasa es que los despachados todo lo quieren enredar por molestar solamente.

Pues trabajo tienen, porque para el próximo han pedido que les dejen tomar parte los marcianos, a los que hay la creencia que se sumarán los habitantes de los demás planetas.

DEL CONCEJO

Presidiendo el señor Pérez Lizano y con la asistencia de veintidós concejales, da comienzo la sesión ordinaria.

Cada sesión tiene una tónica disyuntiva que la caracteriza. La de hoy es tranquila, con tranquilidad producida por el temor; temor de que con intemperancia contraproducentes tengan el relieve debido hechos trascendentes. Olvidar por un día siquiera el zancadillo turbio de otros días; la consciente irritabilidad lanzadora de retos... turbiedad que hasta a nosotros quin involucra. (Por cierto que "El Sonajero" radical se anticipa en que hemos recifirado el artículo que fué motivo propiciatorio para un poco de jaleo que quisó ser fiero y ha envuelto en el ridículo a un promotor. Claro que si se empeñan volveremos a decir lo que es imprescindible mal lo podemos rectificar...)

En los bancos toda son plácidas conver-

siones; en algunos, gestos expresivos: "¿Qué le vamos a hacer?", otro vez "¡...!" Y entre la numerosa indiferencia de los concejales se leen dictámenes y dictámenes, que son un rumor más entre los rumores de la indiferencia.

Hay cosas que pare el no enterado, no tienen posible ni racional explicación. Ahora, luego de finar el flujo de dictámenes, el alcalde da comienzo al relato de sus últimas gestiones realizadas en Madrid. El alcalde de los apellidos sianxus va diciendo, vereno y un poco despectivo, su triunfal expedición: Se ha concedido, y próximamente aparecerá en la Gaceta la disposición, los anhelados beneficios de la Ley de Ensenche a Zaragoza; para las Colonias Escolares una subvención de 12.000 a 15.000 pesetas; se intensificarán los trámites para la edificación de viviendas súblicas bajo la Horizada y del Banco de España... Un solo concejal luce uso de la palabra para resultar le im-

portancia de las concesiones y felicitar al alcalde. Por lo demás un silencio que es más expresivo que los más elocuentes discursos; satisfacción en unos y disimulado enojo en otros. Lo peor sería que por un motivo tan bajo como la envidia (hay ejemplos nacionales que lo hacen temer) se dificultara la provechosa labor que es posible realizar al amparo de los concedidos beneficios.

Al pasar al período de ruegos es imprescindible registrar, si no todos, alguno de los ruegos del incansable Petronito Uriarte. Este sería con satisfacción que en la Presidencia se colocara un retrato del varón ejemplar que desde la presidencia de la República desoye los cantos de viejas sirenas.—La digresión es nuestra.— Luego, recuerde que presentó una moción referente al derecho de los guardias municipales a sindicarse. La "tenue" de pequeño burgués adoptado por Petronito es francamente antipática. Antipática por ser irrazonada, o acaso promovida por un afán megalománico en pequeña escala. Claro, que es fácil "varle el plumero", como dice el vulgo; y si no "el plumero", si las guías enhiestas y altivas del emperador municipal né Lloré. Francamente lamentable, ilustra Petronito.

Ruiz, en un ruego, se preocupa de la educación de los niños como futuros ciudadanos: para evitar esas muestras de vergonzosa incivilidad que manifiestan vecinos poco escrupulosos.

Cavero pregunta si es legal la transacción llevada por unos expedientes relativos a la compra de solares para escuelas en las Delicias, pues no parece sino que se ha querido soslayar la opinión de la Comisión dictaminadora, y es preciso exigir responsabilidad a quien la tenga. El alcalde promete abrir expediente deparador y Cavero pide que la cuestión se trate en sesión secreta. Puede, que por ser presidente de la Comisión interesada pudiera caberle alguna responsabilidad, se adhiera a la petición de Cavero. Bozal se opone a la celebración de sesión secreta.

Y luego de una moción de Sarría solicitando se pida a la Dirección de Montes una subvención que ayude a la repoblación forestal que realiza el Ayuntamiento, se da fin a la sesión.

He aquí cómo empezamos con rumores que hacen añorar plácidos bosques; rumores de arroyuelos, y terminamos con pedir dinero para la plantación de pinos. Porque alcornoques sobran en todas latitudes...

ALHAMBRA.

Obreros:
Leed VIDA NUEVA
defensor de los obreros.

El momento alemán

Otra vez el pueblo alemán ha acudido a los comicios electorales para expresar su pensamiento en relación con la política que ha de regir los destinos de su país.

El resultado de esta consulta estaba previsto de antemano, máxime conociendo el propósito del canciller de seguir gobernando en dictadura si la votación le resultaba adversa.

Le ha sido favorable, en primer término por la psicología fuertemente nacionalista del pueblo alemán en su gran mayoría, en el que las desgracias y los reveses no hacen mella, alucinado su espíritu con el ansia de la revancha.

Por otra parte, la política terrorista iniciada por ese gran pretecto, todavía no esclarecido, del incendio del Reichstag, y que parece haber sido un chantage político en beneficio de las fuerzas ultrarreaccionarias.

Las milicias nazis, los cascos de acero, todo lo que en Alemania representa la barbarie imperialista, sin más horizonte que un nacionalismo absurdo y provocativo, armados hasta los dientes y contando con la impunidad para la realización de toda clase de atropellos, han sido la suprema razón, el argumento de más solidez para proporcionar el triunfo de los hitlerianos.

Claro que en un pueblo que no tuviese como su mayor orgullo de raza el sometimiento voluntario de la mayoría de sus ciudadanos a la disciplina cuartelera, que hace de los hombres autómatas, la reacción provocada por el reto del déspota hubiese tomado sesgo completamente opuesto al que en Alemania ha tomado.

Pero así ha sido, al menos de momento, porque no hay que perder de vista que ahora empieza el tablero de la política interior y exterior alemana una fase más interesante que las anteriores.

Tiene por delante Hitler la grave crisis que en todos los órdenes azota a aquel pueblo.

En el interior, la paralización de la industria y la miseria que esto representa en la mayoría de su población, y que en su desesperación se embarca en la nave en que, según su piloto, los ha de conducir a la tierra de promisión.

¿Llegarán a la orilla deseada? De esperar es que no; podría afirmarse. Y cuando el paciente vea que su dolencia, lejos de curarse se agrava, se llamará a engaño, cuando quien más hizo por engañarle fué su inconsciencia, que le llevó a echarse para que lo salvaran, en aquellos brazos que fueron precisamente los que labraron todas sus desdichas.

Y en lo internacional no podrán ser el nacionalsocialismo y su caudillo más afortunados. Sus voces destempladas tendrán la enemiga oficial y particular del mundo civilizado y libre. Toda la simpatía y cordialidad que Stresemann ganó para su país, Hitler la convertirá en aversión.

Podrá cometer atropellos, podrá ensañarse con sus enemigos, podrá secuestrar todos los medios de expresión de protesta contra su modo de actuar al frente de la gubernación del Estado; pero el germen de la rebelión irá prendiendo por todos los ámbitos del país; los descontentos por el atropello y la desconfianza aumentarán sensiblemente, y si, entusiasmado el vencedor, un día pretendía cumplir lo prometido, intenta seguir la dictadura, entonces, a pesar de todos los prejuicios que el pueblo alemán lleva sobre sí, sería factible o una revolución sangrienta o, lo que es peor, una cruenta guerra civil.

Su aparente victoria de hoy puede muy bien ser, a nuestro juicio lo es, el comienzo de su desastre.

España está, según algunos pajarracos de mal agüero, al borde de la ruina por culpa de la gestión de los socialistas.

Los Estados Unidos están tomando remedios heroicos porque se ahogan económicamente. Allí no hay en el Gobierno ningún socialista.

Protesta que la Unión General de Trabajadores eleva a la Junta del Censo

D. Luis Vica Hernández, mayor de edad, casado, profesión empleado, vecino y domiciliado en esta ciudad, Princesa, 12, y don Bernardo Aladrén Montaña, mayor de edad, casado, profesión tipógrafo, vecino y domiciliado en esta ciudad, Democracia, 9, cuarto, como presidente y secretario, respectivamente, de la Federación Provincial de la Unión General de Trabajadores, y en su nombre y representación comparecen y como mejor proceda, dicen:

Que con fecha 2 de los corrientes, se celebró en esta Junta Provincial del Censo Electoral, ante la que comparecieron, el escrutinio para la designación de Vocales propietarios y obreros que han de constituir la Junta Provincial de Reforma Agraria, reconviniendo la proclamación en la candidatura obrera presentada por La Alianza de Labradores, por el número de votos de quince mil novecientos sesenta y ocho, y como quiera que la Unión General de Trabajadores entiende son falsos el número de votos y la calidad de obreros campesinos que a su electores atribuye La Alianza de Labradores, es por lo que, amparada en el derecho que le concede el artículo 14 del Decreto del 21 de enero de 1933, que regula la constitución y funciones de la Junta Provincial de Reforma Agraria, interpone recurso de alzada para ante el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, fundado en los siguientes argumentos:

1.ª La Unión General de Trabajadores sienta la afirmación de que La Alianza de Labradores no ha podido presentar candidatura para Vocales obreros en la Junta Provincial de Reforma Agraria, ni sus afiliados han podido votar, ni tienen el carácter de electores de conformidad con el artículo noveno del Decreto de 21 de enero de 1933, y vamos a demostrarlo.

El artículo tercero del Reglamento de la Agrupación Local de la Alianza de Labradores en las distintas localidades, obrante en el Gobierno civil, literalmente dice así: "Art. 3.º Podrán afiliarse a la Agrupación todos los arrendatarios, aparceros y pequeños propietarios y ganaderos", y el artículo quinto del mismo Reglamento, al hablar del ingreso en esta Sociedad, dice que el solicitante habrá de constar su calidad de aparcerero, arrendatario, pequeño propietario o ganadero; por lo tanto, en ninguno de dichos artículos se menciona al obrero campesino, quedando excluidos y sin poder formar parte de la Alianza de Labradores.

Por el contrario, el artículo noveno del mencionado Decreto que regula las Juntas Provinciales de Reforma Agraria, a la letra dice así: "Art. 9.º Para la designación de Vocales representantes de los obreros, efectivos y suplentes, tendrán derecho de elección en cada provincia las Asociaciones de obreros legalmente constituidas y domiciliadas en la misma. En cada Asociación y para estos efectos, queda excluidos del sufragio activo los asociados que no sean obreros campesinos".

Queda bien claro, pues, que para ser elector de Vocal obrero es requisito indispensable ser obrero campesino. Y por obrero campesino se entiende aquel cuya profesión es ir a jornal en trabajos agrícolas, sin poseer tierras, para cuyo asentamiento en las que les corresponda con arreglo a la Reforma Agraria, entre otros objetos se crean las Juntas Provinciales de Reforma Agraria. Por tanto, no es obrero campesino ni el arrendatario, ni el aparcerero, pequeño propietario y ganadero, quienes como tales están incluidos con derecho a voto en el artículo octavo del mencionado Decreto, pero a Vocales propietarios, como agricultores que son los arrendatarios y aparceros, y los otros por su propio nombre designados entre los que pueden elegir Vocales propietarios.

Luego, en conclusión, la Alianza de Labradores, por los artículos tercero y quinto de su Reglamento no tiene derecho a votar Vocales obreros para la Junta Provincial de Reforma Agraria y si únicamente Vocales propietarios.

2.ª Pero es que además, aun en el supuesto caso de que fuera una Sociedad de Obreros Campesinos, que no es, los votos que se atribuye la Alianza de Labradores son completamente falsos, así como los afiliados que en sus listas incluyen, constituyendo todo ese número de electores y votos un "preparado especial" en sus oficinas sin contar con la adhesión de los que se dicen afiliados en su mayoría, sin que sean obreros campesinos en gran parte, ni siquiera tengan en su profesión relación alguna con el campo y sus trabajos, y además sus listas de afiliados son una repetición de los mismos nombres y apellidos en distintas localidades, constituyendo todo ello un delito de falsedad de los señalados y penados en los artículos 307 y 308 del Código penal vigente, como lo demostramos con los siguientes datos fehacientes:

Es falsa la calidad de obreros campesinos que atribuyen a sus afiliados en una gran mayoría, y como botón de muestra dentro de las listas de afiliados de Zaragoza y como nombres de todos conocidos, ya que la lista de afiliados que presentan y que obra en el Gobierno civil por sus datos incompletos (falta de domicilio, profesión, etc.), hace difícil la investigación, señalamos los

ocurrencias de algunos: aparecen como obreros campesinos Antonio Facundo Lacosta, viajante de Comercio, y afiliado a la Unión General de Trabajadores, en la lista de la Alianza de Labradores de Zaragoza, señalado con el número 184; Gregorio Lequerdo Paracuellos, guardia municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, número de la lista, 198; Alfonso Sarría Almenara, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, e industrial de Transportes, núm. 6; Manuel Montoya, ex-ferroviario jubilado, núm. 233; Carmelo Esquós Gracia, patrono pintor, número 243; Bienvenida Uja, comerciante establecido en la calle de Estebanes, núm. 251; Antonio Aparicio Anad, patrono albañil, número 199; Francisco Carrofiga, industrial, núm. 222. Como se verá, los nombres antes designados no pertenecen, por su profesión, a obreros campesinos, y esto no es nada más que un pequeño exponente de la falsedad en cuanto a la calidad de obrero pretende atribuir la Alianza de Labradores a los que dice sus afiliados.

En cuanto a la cantidad en el número de votos y número de afiliados que la Alianza de Labradores se atribuye, nos remitimos a las listas obrantes en el Gobierno Civil de esta provincia y de las cuales se deduce que los mismos nombres y apellidos aparecen repetidos correlativamente en las distintas localidades, y como prueba de ello y para que facilite a la Junta provincial del Censo Electoral y al Instituto de Reforma Agraria la comprobación de nuestra denuncia acompañamos listas en las que se mencionan los nombres y apellidos de gran número de afiliados que aparecen repetidos en las listas de Zaragoza, Alagón, Calatayud, Puendeluna, Miralbueno, Herrera de los Navarros, Casablanca, Lecina, etc., etc., de forma que a la vez que aparecen en la lista de Zaragoza aparecen los mismos individuos como afiliados en tres o cuatro o más localidades, como justificamos con las listas adjuntas, señalando los números que en cada una de las listas ocupan, y sin que pretendamos haber agotado todas las repeticiones que en las distintas listas aparecen, ya que la premura de tiempo lo ha impedido, y si únicamente demostrar a la Junta Provincial del Censo y al Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria la falsedad que en el número de afiliados y votos pretende atribuirse la tan nombrada Alianza de Labradores.

Además, en la lista de Zaragoza no es tampoco el número de 6311 de afiliados exactos, ya que las listas, del número 5324 hasta el 5388, sin que tal vez sea el único lapso que la Junta directiva de la Alianza de Labradores haya tenido al confeccionar rápidamente la numerosa lista de afiliados, cosa lógica y natural si se tiene en cuenta que la Agrupación Local de la Alianza de Labradores de Zaragoza, que en 23 de diciembre de 1932 contaba solamente con veintidós afiliados, en 18 de enero de 1933 hace ascender su número a 6.311, caso asombroso jamás conocido en el mundo y que supera al censo de campesinos de Zaragoza; por tanto, este rápido desarrollo en menos de un mes no puede dejar de ser más sospechoso y no se podría explicar si no fuera por el cosmopolitismo de los obreros o afiliados de la Alianza de Labradores que les permite ser vecinos y afiliarse en las Agrupaciones locales de tres o cuatro pueblos al mismo tiempo, cosa prohibida en el artículo cuarto, párrafo quinto de la Ley de Asociaciones profesionales de 8 de abril de 1932.

Con lo expuesto queda demostrado la falsedad de las listas de afiliados y votos que se atribuye la Alianza de Labradores, para cuya comprobación nos remitimos y señalamos las listas de afiliados obrantes en el Gobierno civil de la provincia de Zaragoza, solicitando al propio tiempo, como medio de prueba se requiera a los Ayuntamientos de las localidades en donde la Alianza de Labradores tiene Agrupaciones locales, que han tomado parte en la votación, certificación comprensiva del padrón municipal, para el cotejo con las listas de afiliados que se atribuyen en cada localidad.

Y en su consecuencia y previa comprobación de lo que antecede declarar nulas las actas de votación presentadas por las Agrupaciones locales de la Alianza de Labradores, proclamando como elegida la candidatura presentada por la Unión General de trabajadores, única que en verdad tiene mayoría absoluta y por unos miles de ventaja sobre la Alianza de Labradores.

La Unión General de Trabajadores hace constar que al propio tiempo que presenta este recurso de alzada interpone ante el Juzgado de Instrucción correspondiente la oportuna denuncia criminal contra la Directiva o Directivos de las Agrupaciones locales de la Alianza de Labradores para la aclaración y castigo de las falsedades que en la elección de Vocales obreros para la Junta Provincial de Reforma Agraria hayan podido cometer.

Por todo ello, A la Junta Provincial del Censo Electoral explicamos que teniendo por presentado este recurso de alzada se tiene remitido con el informe correspondiente al Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, y se trae por señaladas como pruebas las que arriba se mencionan y en su conclusión pro-

clamar Vocales obreros de la Junta Provincial de Reforma Agraria a los que en la candidatura presentada por la Unión General de Trabajadores aparecen.

Zaragoza, cuatro de marzo de mil novecientos treinta y tres.
Por la Federación Provincial de la Unión General de Trabajadores.—El Secretario, Bernardo Aladrén.—V.º B.º El Presidente, Luis Vica.

Relación de votantes cuyos nombres figuran en varias listas a la vez:

Francisco Veta Logroño, Felipe Martín Aldea, Dellín Lora Vicente, Anselmo Guadalupe Clarías, Pablo García Martínez, Gregorio Serrado Pardo, Julián Daconza Ruiz, Hilario Calín Cubero, Antonio Ibañez Berge, Nicolás Aparicio, Mariano Chueca García, Arturo Alastruey Samitier, Julio Arqué Lezo, Gregorio Morlans Lafuente, Guillermo Arqué Montañ, Manuel Arqué Arqué, Nicolás López Berge, Tomás Buisán Polo, Francisco Jalón Arqué, Mariano Buenaliqué Agans, Elías Alastruey Lasheras, Severiano Rubiol Lorente, Tomás Arqué Arqué, Antonio Ruiz, Francisco Royo, Pablo Sancho, Ricardo Lidoy, Julián Ayeza Arzundo, Antonio Fellicer Giménez, Antonio Urtáiz Sanvian, Pedro Pérez Melido, Felipe Rotela Sanz, Miguel Galeta Zarzo, Ricardo Melendo Sofin, Félix Alfranca Abadía, Santos Romero Martínez, Pedro Arruego Solanas, Leoncio Sancho Albero, Pedro Arruego Celoy, Casimiro Bailo Solanas, José Sancho Oliván, Santiago Maza Porroj, Enrique Sancho Bagüés, Miguel Gavín Marcén, José Bolea Martín, José Murillo Pardo, Ramón Seral Seral, Mariano Solanas Sancho, Santiago Giménez Marcén, Ignacio Letosa Albero, Fructuoso Sieso Buriello, Juan Murillo Bagüés, Luis Murillo Ferrer, Fidencio Albero Arruego, Mariano Sancho Oliván, Juan Marcén Seral, Domingo Campillo del Caro, Ventura Rit Yiera, Caspar Júdez Morales, Melchor Casado Alarcón, Angel Casamián Casanova, Francisco Olivera Train, Benigno Orga Caspar, Valero Garcés Cabrezo, Rafael Velilla Garcés, Basilio Sierra Santa Bárbara, Julián García Serrano, Fermín Montón González, Esteban Herrero Vicente, Daniel Bernal Embard, José Legua Salvatierra, Pedro Pablo Fustero, Narciso Lamba Navarro, Anacleto Guzman Quintana; Vicente Larza Sarría, Vicente Sofit Roche, Angel Laserrada Quilez, Vicente Callen Cubero, Francisco Aguirón Pascual, Macario Serrano Pardo, Sixto Lajrodé Logroño, Gregorio González Ruiz, Pablo Aparicio Santa Bárbara, Cándido Bazán Adé, Rafael Rubio Morlans, Benito Buisán Polo, Saturnino Alastruey Sans Eduardo López Morlans, Antonio Morlans Coronas, Gregorio Rubiol Lorente, Mariano Longarón Martínez, Mariano Guillén Montero, Manuel Arqué Puente, Leonor Luna Aguas, Pío Alastruey Morlans, Jesús Botaya Villacampa, José López Virus, José Alastruey Liso, Ignacio Buen Marqués, Casimiro Muñoz, Vicente López, Arvino Genzor, Manuel González, Dellín Sanz, Antonio Gracia Llaveña, Ignacio Melendo Sofin, Luis Villanova Genzor, Domingo Robert Bello, Félix Moleta Muñoz, Tendoro Villanido Pérez, Antonio Bello Sanz, Eusebio Vinueés Cabestré, Hipólito Villanido Candeva, Gregorio Casanova Pradera, Tomás Gayán Garcés, Fausto Julve, Joaquín Tejero, Marcos Fontana, Luis Hernández, Gregorio Gálvez, Babil Gracia Román, Manuel Calles Muela, Narciso López, Pascual Gracia Melón, Jorge Casaña Cristiá, Modesto Usón, Gracia, Cándido Bazán Sánchez, Ramón Villa Marín, Simón Cristiá Bazán, Ignacio Bailo Seral, Félix Daniel Seral, Mariano Anzan Mata, Pedro Bolea Tolosana, César Sancho Marcén, Juan Solanas Bolea, Manuel Larraña Alberuela, Donato Cuartero Pérez, Lucas Leonor León, Angel Vinales Quilez, Antonio Vinales Sanz, Félix Vinales García, Eugenio Guzman Lucea, Florentin García, Antonio Adría, Pablo Navarro Higuera, Pedro Cuartero Pérez, Tomás Vinales Quilez, Gregorio Casaña Esteban, Román Casaña Ibañez, Pedro Alcaine Montecinos, Manuel

Caspar Caspar, Mariano Gracia Tena, Emilio Franco Martínez, Manuel Martínez Loubertos, Manuel Zaragoza Julve, Félix Lázaro López, Santaluz Lamuela López, Pascual Reina Fabra, Alfredo Martínez López, Alejandro Moreno Agudo, Bernardino Oliva Train, Miguel Ibañez Cayetano, Luis Vela Lasaite, José García, Mariano Ibañez Berge, Sebastián Letosa Zara, Pascual Orús Murillo, Juan Vinueés Escanero, Joaquín Murillo Baza, Esteban Marcén Bagüés, Juan Murillo Seral, Tomás Vinueés Murillo, Feliciano Murillo Sancho, Miguel Marcén Murillo, Félix Letosa Sanz, Tomás Murillo Ferrer, Mariano Letosa Giménez, Sebastián Murillo Murillo, Julián Marcén Bagüés, César Abadía Arruego, Carlos Maza Albero, Vicente Gavín Marcén, Pantaleón Tolosana Ruiz, Francisco Franco Escanero, Mariano Villalba Bales, Manuel Marcén Marcén, Gregorio Seral Solanas, Pedro Solanas Mata, Miguel Marcén Marcén, Mariano Marcén Seral, Pedro Romero Balaguer, Julio Pablo Train, Francisco Sabatín Villalva, Gregorio Lázaro Mozota, Segundo Júdez Morales, Lorenzo Lázaro Lavilla, Félix Feats, Aniceto Olivero Olga, Lorenzo Corzán Casanova, Manuel Peronada Train, Alejandro Train Train, Pedro Sánchez Villalva, Hilario Sanz Gracia, Sebastián Obreros Orga, Miguel Murillo Bagüés, Félix Albero Sieso, Juan Solanas Escanero, José Alfranca Montero, Mariano Albero Escanero, Manuel Murillo Marcelino Solanas Sieso, Mariano Abadía Murillo, Manuel Albero Escanero, Román Vinueés Solanas, Bartolo Letosa, Celestino Marcén Marcén, Mariano Gavín Albero, Fidel Solanas Bolea, Federico Bagüés Letosa, Pedro Escanero Vinueés, Dionisio Seral Marcén, Calisto Maza Murillo, Mariano Marcén Murillo, Mariano Letosa Solanas, Jesús Gargallo Farlete, Sebastián Aznar Cuartero, Joaquín Vicente Ballado, Pedro Lamuela, Gonzalo Gayán Cólera, Pablo Portera Labora, Vicente González Berdusán, Julián Letosa Sanz, Antonio Solanas Alfranca, Santos Barrio Serrano, Narciso Letosa Sanz, Francisco Letosa Giménez, Hipólito Alfranca Montes, Juan Francisco Marcén Sanz, Santos Barrios, Joaquín Montero Murillo, Pedro Murillo Murillo, Manuel García Bagüés, Santiago Vinueés Escanero, Tomás Murillo Ferrer, Severo Bermejo Arruego, Julián Arruego Sola, Vicente Arruego Solanas, Juan Letosa Giménez, Antonio Marcén Alfranca, Juan Albero Murillo, Mariano Murillo Bagüés, Severo Abadía Murillo, León Arruego Vinueés, Victoriano Marcén, Ramón Tolosana Ruiz, Valeriano Escanero Giménez, Félix Letosa Sanz, Tomás Murillo Ferrer, Mariano Letosa Giménez, Julián Marcén Bagüés, José Murillo Murillo, César Abadía Arruego, Juan Vinueés Escanero, Pascual Orús Murillo, Sebastián Letosa Arosa, Miguel Murillo Bagüés, Pedro Bolea Tolosana, Tomás Vinueés Murillo, César Sancho Marcén, Félix Albero Sieso, Juan Solanas Escanero, José Alfranca Montero, Mariano Albero Escanero, Manuel Murillo, Marcelino Solanas Sieso, Román Vinueés Solanas, Bartolo Letosa Sanz, Celestino Marcén Marcén, Manuel Solanas Escanero, Mariano Gavín Albero, Pablo Portera Labora, Sebastián Murillo Murillo, Mariano Burillo Bagüés, Severo Abadía Murillo, Mariano Burillo Bagüés, Miguel Marcén Murillo, Pascual Lafuente Alastruey, Hdefonso Ramón Giménez, Valeriano Maciá Gracia, Mariano Fraile Portoché, José Navarro Panivino, Domingo Morales, Pedro Valdivin Lavilla, Antonio Urzola Delmás, Manuel Panivino Palacín, Faustino Navarrete Colón, Miguel Gayán García, Ervno Navarrete García, José Navarrete García, Mariano Gimeno Gil, Angel Valdivin Lavilla, Jesús Ramón Gimeno, Tomás Huete Perales, Manuel Lafuente Fraile, Alfonso Caspar Cerzo, Manuel Garrido Casanova, Francisco Lizaga Royo, Francisco Valdivin Lafuente, Joaquín Lafuente Cólera, Martín Sánchez Fraile, Julián Calvo Gracia, Antonio Lafuente Gracia, Blas Ramón Romanos, Joaquín Garrido Casanova, Agustín Gracia, Leandro Casado Bielsa, Angel Cólera Escorza, Juan José Miranda Berdusán, Cipriano Cortés Caxela, Mariano Abadía Murillo, Manuel Albero Escanero, Miguel Murillo Maza, Juan Franco Marín, Julián Arruego So-

da, Vicente Arruego Solanas, Severo Bermejo Arruego, Mariano Letosa Gimenez, Julian Marcen Berge, Juan Albero Murillo, Cesar Abadía Arruego, León Arruego Vinueés, Juan Solanas Bolea, Antonio Murillo Ferrer, Vicente Murillo Ferrer, Antonio Murillo Ferrer, Miguel Buitido Bayues, Angel Motoso Garcia, Ceáreo Casco Franco, Manuel Gracia Abadía, Joaquín Pérez Franco, Carlos Murillo Bernal, Joaquín Gracia Albal, Bienvenido Malten Causapé, Salvador Cuartero Anadon, José Sanz Causapé, José Violabe Tridal, Miguel Tomás Santos, Luis Artajona Arjol, Luis Pérez Mallén, Atilano Causapé López, Manuel Sebastián, Manuel Ochoa Sedes, Mariano Ruba Bazán, José Manresa Causapé, José Causapé Rubio, Antonio Gascón Lasdun, Carlos Artigas Bazán, Antonio Causapé Hija, Manuel Sanz Causapé, Joaquín Miramón Espuny, Santos del Río Manresa, Ignacio Gascón Franco, Vicente Causapé Nobles, José Pérez Romanos, Antonio Hernandez Nevales, Tomás López Kobles, Valeriano Riva Bernal, Balbino Uche Moreno, Santiago Gimeno Soler, Antonio Martínez Perica, Silvestre Cuartero, Angel Valero Valero, Valero Pérez Pérez, Felipe Valero Pérez, Juan Pérez Arnal, Santos Longares Cebrián, Francisco Valero Valero (Juan), Juan Pérez Arnal, Mariano Castillo Valero, Valeriano Arnal Valero, Pedro Pérez Pérez, Pedro Lázaro Pérez, Tomás Pérez Arnal, Manuel Arnal Monreal, Francisco Zaragoza Manera, Emilio Soria Valero, Jesús Sanchez Moya, Mariano Redondo Pío, Juan Pérez Arnal, José Arnal Monreal, Pablo Valero Arnal, Angel Gonzalvo Aladrén, Manuel Cebrián Arnal, Sebastián Castillo Valero, Doroteo Pérez Herraz, Antonio Lorente Pérez, Eugenio Gil Valero, Juan Cebrián Pérez, Valero Valero Valero, Raimundo Longares Arnal, Eduardo Monreal Pérez, Antonio Lusin Celenza, Manuel Lusin Sánchez, Mariano Marcos Villalva, Joaquín Bordiñas Nogueras, Julián Miguel Lambes, Juan Orús Cisciana, Tomás Novallón Gracia, Manuel Baldovin Alquézar, Luis Cortés Palacios, José Berge Garralaga, Pablo Garralaga Giménez, Francisco Garralaga Córreaz, Francisco Garralaga Giménez V., Santiago Casan Miguel, Domingo Pamplona Miguel, Eugenio Pérez Bordán, José Arias, Tomás Calasa Aranda, Manuel Ferrando Barcelona, Joaquín Hernández Serrano, Mariano Loscertales Ezquitos, Joaquín Guajardo Hernández, Manuel Orenanz Urzari, Miguel Abadía Orien, Leandro Deigado Ramón, Juan Rubio Saldana, Florentin Ortiz Díez, Angel Astiedá Córreaz, Miguel Garcés Oliván, Tomás Abadía Fernández, Joaquín Tris Loina, Dionisio Tolosana Marcén, Manuel Tris Cortés, Simón Lostilla Cortés, José García Soteras, Fermín Tris Cortés, Nicolás Giménez Garcés, Eugenio Acín Soteras, Benigno Meiero Tris, Domingo Leiza Alastruey, Pío Alastrain Lamarca, Juan Peñán Lucías, Francisco Casaña Sancho, Manuel Binaburo Gracia, Joaquín Serrano Cúncer, Manuel Valdivin Alquézar, Tomás Morrellón Gracia, Antonio Solanas Alfranca, Juan Francisco Marcén Sanz, Hipólito Alfranca Montero, Félix Letosa Sanz, Manuel Marcén Bagüés, Vicente Arruego Solanas, Mariano Letosa Giménez, Sebastián Murillo Murillo, Julián Marcén Bagüés, José Muñillo Bagüés, Juan Albero Murillo, César Abadía Arruego, Severo Abadía Murillo, León Arruego Vinueés, César Sancho Marcén, Pedro Bolea Tolosana, Juan Murillo Seral, Mariano Anzón Mato, Félix Domec Seral, Joaquín Murillo Maza, Pascual Orús Murillo, Miguel Murillo Bagüés, J. José Alfranca Montero, Mariano Albero Escanero, Valeriano Escanero Giménez, Mariano Abadía Murillo, Juan Francisco Bolea Marín, Manuel Albero Escanero, Bartolomé Letosa Solanas, Mariano Gavín Albero, Ramón Tolosana Ruiz, Federico Bagüés Letosa, Calisto Maza Murillo, Félix Alfranca Abadía.

«Las llaves de la fortaleza republicana no pueden ser entregadas a cualquiera.»

(Del discurso de Prieto.)

ACTO DE PROPAGANDA

Dependientes de comercio

Con motivo de la conmemoración del segundo aniversario de la fundación de la Entidad, el domingo, día 12 del corriente, a las DIEZ de la mañana, en los salones del Círculo R. R. S. (Estebanes, núm. 2, pral. derecha) se celebrará un gran mitin, con la intervención de los camaradas siguientes:

- Rómulo Ortol, de D. C.
 - Mariano Izquierdo, de la P. L.
 - Gvidio Salcedo, de Madrid.
 - Muñoz Zafra y Perruñ Francés, que presidirá.
- ¡Camaradas, volad al mitin!

Insignias de la U. G. T. y del P. S. O. B. al precio de 075 pesetas

Los pedidos a J. CHRA MARTILL, administrador de

«Vida Nueva»

Compra y venta de trapos, papeles, libros y objetos viejos

Santiago Marquina

Rta. 7 (Plaza de Basaja) Tel. 4.130

Encontrarán las mayores ventajas vendiendo en esta Casa.

Trapos - Papeles - Hierros - Metales

LA SEMANA

Terminó la pasada semana con el asunto de Casas Viejas, y el mismo tema ha llenado la siguiente.

A las categóricas declaraciones del señor Azaña desde la cabecera del banco azul, de que se haría justicia a secas, siguió un cómputo de espera que los atacantes, desconcertados, rompieron en cuanto se repusieron de aquella impresión.

Se agudizó la cuestión por una serie de paradojas que tan frecuentemente se dan en política.

Lógicamente, la dimisión del director general de Seguridad, el procesamiento y prisión del capitán Rojas, la entrega a los tribunales por parte del Gobierno de todo aquello que pudiese dar luz en este asunto, en una palabra, el deseo de que se hiciera justicia, cosa desastrosamente en España, debía de haber paralizado un tanto la actividad de los enemigos del Gobierno.

Pues fuera de toda lógica aparente ha sucedido todo lo contrario.

Y es que, digámoslo de una vez: aquí lo de Casas Viejas es lo de menos, y el cese de Gobierno y, sobre todo y por encima de todo, el de los socialistas, lo demás.

Vieron que se escapaba la presa, y la jauría se lanzó a la desesperada a darle caza.

Cada uno va a lo suyo, y todos juntos contra lo que creen es un estorbo para el logro de sus propósitos.

Los unos, a escalar el Poder, sin reservas en los medios; los otros, a que las leyes izquierdistas no sean un hecho.

Si no hubiese otras pruebas, bastaría la imprecación de Royo Villanova a la minoría radical, cuando decía que si el Gobierno hacía las elecciones, y se aprobaba el proyecto de Congregaciones religiosas, las oposiciones habrían hecho un pan como unas hostias. Porque si después de semejante tor-

menta el Gobierno hiciese las elecciones, adiós Partido Radical; si se aprueba lo que determina el artículo 26 de la Constitución, el hincamiento de la República quedaría definitivamente consolidado; las oposiciones, en este caso, habrían gastado la pólvora en salvos.

Por eso hace falta afinar la puntería y dar en el corazón.

Pretexto para el ataque, cualquiera; que se demuestre que el Gobierno no es responsable de los reprobables hechos de Casas Viejas, no importa; lo haremos responsable de que no se enteró antes.

Pero, ¿cómo enterarse, si los encargados de enterarlo resulta que por su culpabilidad les coaccionaba para hacerlo? Nada de eso importa, en este caso; lo esencial es que el Gobierno se marche, como sea o por lo que no sea, pero que se marche.

Tenientes y capitanes y hasta un general han querido tomar parte en el diálogo, pero se les ha recordado que en una democracia todo tiene sus cauces, y cada uno sus funciones peculiares, por lo que no hay posibilidad de invadir prerrogativas que no nos competen; en esto se diferencia precisamente una democracia de un Gobierno de camarillas.

Aspecto remarcable de estas jornadas políticas es la resistencia que oponen políticos muy de otro régimen, que lucen disfraces fríos, a que los asuntos se ventilen a la luz del día; no son los pasillos y el salón de conferencias los que cuentan, sino el salón de sesiones, con luz y taquígrafos. Un día y otro habrá que repetir para que se enteren, que no fue la etiqueta lo que se cambió el 14 de abril, fueron las esencias.

Por eso a la claridad del Gobierno en el banco azul se debe de responder, si se puede, con la razón diáfana del escudo rojo.

le aconsejo desista de su empeño por ahora, y si tiene mucho interés en conseguirlo, ingrese en el partido de don "Ale", que cuando este sea Poder, sin necesidad de presentar mociones, que a veces pueden frustrarse, por medio de Decretos, de un espíritu tan democrático y benéfico para los obreros municipales, como el que contiene la moción por usted presentada, conseguirá hacer y deshacer cuanto se proponga en este aspecto.

Es un poco sospechoso, que, mientras la casi totalidad de los guardias municipales han estado asociados en una organización en la que uno de sus dirigentes era, y creemos sigue siendo, el señor Lloré, nadie se ha acordado de pedir se les prohíba la sujeción (las reuniones se celebraban en el salón de sesiones de ese Ayuntamiento, y esto es lo que daba margen para presentar alguna moción o ruego, señor Uriarte), y es cuando los guardias municipales empiezan de una forma vertiginosa a darse de baja en esa organización, por causas que no vamos ahora a mencionar, pero que prometemos hacerlo si es necesario, cuando a los concejales se les informa de que "la guardia municipal está indisciplinada" y algunas linderas más, que ya veremos lo que tienen de voraces y cuál es el objeto de ellas.

Y por último, señor Uriarte, en vez de preocuparse tanto de los guardias municipales, se preocupe un poco más del personal que a usted le compete, que es el de Limpieza, y no consienta que el personal del mismo, que desde 1 de enero, en virtud de una moción de la minoría socialista, está equiparado (excepto el segundo grupo en cuanto a jubilación se refiere), en derechos y obligaciones al resto de obreros de ese Municipio, cuando alguno de ellos ha estado enfermo, no se les ha pagado el jornal al que tenían derecho, e incluso se ha dado el caso de presentarse en viernes alguno con el alta del médico y no dejaries prestar sus servicios hasta el lunes de la siguiente semana. Preocúpese de que el personal de Limpieza se dedique únicamente a barrer las calles de la ciudad, tan sucias a altas horas del día, quizá por falta de personal, y éste no lo dedique a trabajos que a las brigadas de Montes o Jardines pertenecen. Y preocúpese de la forma deficiente que en la actualidad prestan sus servicios el personal de Limpieza, y todo esto le dará margen para que su ingenio y laboriosidad encuentren campo donde aprovecharlos.

ELECE.

Metalúrgicos

Comentarios a una Asamblea

No podríamos asegurar que todo lo muy discutido resulte interesante, pero si hemos comprobado que todo lo interesante es siempre muy discutido.

Los que tuvimos la fortuna de poder asistir a la última reunión de nuestra sociedad profesional, hemos tenido materia agradable de cálidas y dilatadas discusiones, para luego meditar hondamente.

Y es, que aquella Asamblea poco acostumbrada a disensiones por virtud de una unidad de pensamiento y de apreciación de todos los problemas, fué espoleada por nuevas inquietudes que la hicieron, en el momento, revisar la razón y evidencia de su vida misma—extremecimiento a contactos anteriores—para renovar la seguridad de su fe y ratificarse la confianza en sus destinos.

No hemos concedido ni un instante de atención analítica y por eso no sabemos si "utopía" constituye un valor ni siquiera gramatical, pero al dudar nuestra personalidad individual en la de la colectividad, nos persigue implacable la idea de lo más inmediato y más práctico dentro del círculo incommensurable de nuestras aspiraciones.

No quisiéramos defraudar a nadie mostrándonos con esto incapaces de comprender las bellezas de la fantasía y la emoción del sentimiento noble. Es que nuestra preocupación consiste en conocer en cada caso la legitimidad del argumento.

El escepticismo, en todo caso, será inconsciente en quien no da categoría de desengaño a contrariedades más o menos duras.

Más estragos hizo en nuestras ilusiones León Blum cuando nos advirtió que los hijos del obrero emancipado serán perfectos burgueses, que el ver de una manera palmaria revolucionarios incontrolables en apariencia ayer, explotadores miserablemente reinados hoy.

Halaquemos sin reservas la vehemencia conciente del compañero dicho de ansiedad e impacencia, procurando demandar de todo artificio retórico y encucando su trayectoria al cerebro de la multitud, y sólo cuando ésta sea dueña de sí misma podremos, como el día de nuestra última Asamblea, concederle el placer del poeta: *societas, aima, vobiscum...*

ENRIQUE FERNANDEZ.

AVISO

La importancia de la protesta publicada nos impide publicar la información de los pueblos y artículos importantes de colaboración; lo haremos en el número próximo.

Círculo Socialista de Torrero

A los trabajadores de la U. G. T. domiciliados en Torrero

Estimadísimo camaradas:

La Junta directiva de este Círculo, en nombre de los compañeros afiliados al grupo político, os envía un saludo fraternal y afectuoso que simboliza el mutuo amor que existe entre la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

Os requerimos, queridos camaradas, para tratar de formar una Sección Sindical de trabajadores afiliados a la U. G. T., que esté domiciliada en la demarcación de Torrero.

Esto tiene por objeto: primero, para hacer posible el estrechamiento y contacto de las masas, para que al convivir con el Grupo Socialista os nutráis de una semilla pura e inquebrantable, que os conforte el ánimo y os dé alientos para que prosigáis con una firmeza admirable, que hace tambalear al adversario, al terrible dragón capitalista que está dando sus posturas sacudidas, y para que aprendáis a conquistar un derecho que os pertenece legítimamente. Y segundo, para que convivaís con vuestros hermanos de lucha, apartándoos de la corrupción y del vicio. Es decir, que podréis venir a este Centro a recrearos, dejando a un lado todo lo que signifique degeneración de la moral del hombre, como la taberna, el juego, etc., etc.

Aquí siempre encontraréis lugar donde pasar el rato entrañablemente, con los camaradas de la misma o aproximada idea; porque todos sabemos que la Unión General de Trabajadores, aun siendo un organismo autónomo, dirigido por hombres de los mismos cuadros sindicales, está hermanada por razones de tácticas e ideas con el Partido Socialista.

Aquí se os llama para que ingreséis, como si dijéramos, socios adheridos al grupo político, con cuota más insignificante, con derecho a veladas cuantas atracciones recreativas e instructivas tiene el Círculo; ahora bien, aun cuando asistáis a las reuniones generales del grupo político, no podréis tener representación alguna en el seno de la Junta directiva sin pertenecer a dicho grupo político, ni tendréis derecho a intervenir directa e indirectamente en cuantas cuestiones se discutan.

Todo esto lo hacemos con la esperanza ciega de que nuestros anhelos y difusión de nuestros sagrados ideales por los barrios obreros sea coronado con éxito alentador nuestra ardua obra de emancipación socialista.

Hacedlo así, camaradas; dejad a un lado todo lo punible, los lugares acres, soeces y corruptos, y acudid a sembrar en el verdadero campo proletario todas vuestras ansias por un porvenir de dicha inmensa, por una reivindicación espiritual que nos lleve con gran pujanza y entusiasmo a un mañana de alborar rojo, de exuberancia infinita, hacia un despertar maravilloso, bajo una aureola de grandeza y de amor entre los hombres y de un progreso universal.

Ese será el fruto de vuestros sacrificios, para gloria del Socialismo y del proletariado. Por la Junta directiva: El Secretario,

ARMANDO PENON.

Grupo Sindical Socialista de las Artes Blancas (Panaderos)

Segunda lista de donativos para la adquisición de la Rotativa de El Socialista:

Suma anterior ... 59'00

Antonio Corral ...	2'00
Jesús Bulgar ...	0'50
Bautista Dostres ...	0'50
Pascual Casorrán ...	1'00
Sandalo Barrá ...	0'25
Arturo Barraga ...	0'50
Un panadero parado ...	0'50
Luis Naudin ...	0'50
Justo Pérez ...	0'50
Vicente Serrano ...	0'50
Mariano Campillos ...	1'00
Miguel Picó ...	1'00
Manuel Fernández ...	0'75
Julián Martínez ...	2'00
Enrique Rigabert ...	1'00
Angel Abuelo ...	0'30
David Vela ...	1'00
F. F. G. ...	1'00
V. C. ...	1'00
J. Rasal ...	5'00
A. A. ...	1'00
J. S. ...	1'00
Marcelino Peralta ...	1'00
Eduardo Biurrun ...	0'95
P. Gimeno ...	0'50
José Sierra ...	2'00
Emeterio López ...	1'00
V. Sist ...	3'00
Gregorio Bueno ...	0'65
Salvador Garacia ...	0'50
Antonio Lafuente ...	0'50
Emilio Alvarez ...	1'00
Alejandro Cuartero ...	0'10
José María García ...	0'20
Joaquín Bernal ...	0'10
C. Sebastián ...	0'35
Nazario Sanz ...	5'00
Pedro Ros ...	3'00
B. P. ...	0'30
Ramón Ortiz ...	1'00
Visitación Sanz ...	2'00
Antonio Laguarda ...	0'50
Antonio Campanales ...	0'50
Santiago Beltrán ...	0'40
J. López ...	0'20
M. Polo ...	0'25
J. Aznar ...	0'30
Un metalúrgico parado ...	0'25
José Ibáñez Gorza ...	1'00
Antonio López Ramos ...	1'50
Félix Casado ...	0'50
José López Ramos ...	1'00
Pablo Ibáñez ...	1'00
Emeterio Garda ...	1'00
Antonio López López ...	2'00
Sociedad de Obreros Molineros ...	10'00
Miguel López ...	2'00
Miguel Ladrón ...	0'50
Raimundo Salillas ...	1'00
José Alcaine ...	1'00
José Bailo ...	0'50

Suma y sigue ... 132'35

SE HAN REUNIDO

Al objeto de tratar sobre la construcción de la Casa del Pueblo se han reunido las Sociedades siguientes: Camareros, Industrias Químicas, Tranviarios, Protésicos Dentales, Galleteros, Cementistas, Harineros, Gasistas, y Prácticos de Farmacia, acordando todas ellas, en medio de gran entusiasmo, su adhesión a todo cuanto signifique realidad el proyecto de la Casa del Pueblo.

Rogamos a todos nuestros correspondientes y suscriptores que se hallen al descubierto con nuestra Administración se pongan al corriente lo antes posible, a fin de no alterar la buena marcha de ella.

Se hacen Banderas en seda y satén

A PRECIOS ECONÓMICOS. Informes: U. G. de T. Estébanes, 2, pral. izqda.

Compra y venta de lanas

Lanas especiales para colchones. Confección de colchones a la Inglesa.

JOAQUIN RASAL Democracia, 19 — ZARAGOZA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

Único Establecimiento de su clase en la provincia FUNDADO EN 1876

Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos.

Los beneficios que obtiene aumentan anualmente las reservas y, como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían.

En 31 de diciembre de 1931 tenía en circulación ... 41.033 libretos
En igual fecha el capital de los imponentes era de ... 47.134.595'82 pesetas
En 1931 les ha abonado por intereses ... 1.245.943'56

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Porra de la capital no tiene sucursales ni representantes

OPICINAS: San Jorge, 10 — San Andrés, 14 — Armas, 30

La falsa independencia

Asquea, repugna, hojear la prensa de Zaragoza que alardea de independiente. Yo no había presenciado jamás un caso semejante al de los periódicos que bisanaban de ser los portavoces de Aragón. Denominarse desligados de toda política y defender a capa y espada a un sector determinado de la política y combatir con saña e injusticia nunca igualadas a otro sector político; inventar noticias tendenciosas; hablar durante dos meses de una crisis que, según ellos, iba a producirse al día siguiente... En fin, un engaño continuo a los lectores que, fiados en esa independencia tan pregonada, compran *Heraldo* y *La Voz de Aragón*, creyendo encontrar juicios libres de la pasión partidista de los órganos de partido.

Da náuseas leer el balance semanal que en uno de esos periódicos hace un destacado diputado radical, en cuyas críticas campea la más interesada defensa de los planes del partido radical. ¿Pero es posible que un periódico que se denomina independiente tenga para informar a sus lectores de la marcha de la política a un periodista que pertenece a un partido político? ¿Que independencia de criterio puede tener ese señor, que goza de la confianza plena del jefe del partido y que siempre se ha distinguido por su servilismo al letrouxismo?

Sin embargo, esos periódicos, sin repugnancias de ninguna clase, siguen afirmando que son independientes, engañando a los lectores, falseando la verdad de su verdadera posición política.

Y esto no es legal; esto no es honrado. Pertenece espiritualmente a un sector político y preguntar que nada tienen que ver con él; defender hasta sus desahucios, combatiendo, en cambio, la actuación de otros políticos, nos parece una cobardía. Atacar sin piedad a los socialistas, blasfemando de su independencia nos parece una burla sangrienta.

En resumidas cuentas: el único periódico que hoy se puede leer en Zaragoza, sin que se sientan náuseas e indignación, es *El Noticiero*, porque éste no engaña a nadie; todo el mundo sabe que es el órgano de la reacción, y ya sale uno a qué atenderse en sus ju-

cios. Pero no es lícito que compre uno un periódico, en cuya cabecera campea el título de "independiente" y esto es una farsa intolerable.

Declárense de una vez partidarios de este o del otro partido político y nada tendremos que oponer a sus campañas partidistas; pero querer pasar por órganos independientes y estar, encubierto al servicio de una agrupación política determinada nos parece la mayor de las hipocresías.

F. C.

MUNICIPALERÍAS

En la última sesión municipal, el señor concejal, campeón de los ruegos, preguntas, proposiciones y mociones, preguntó a la Alcaldía, qué había de una moción por él presentada, y que se refería a que el Ayuntamiento prohibiese la sindicación de los guardias municipales en organizaciones de resistencia.

Si hemos de creer en la rectitud de intención al presentar esta moción, nada más que un error es el que guía al señor Uriarte al presentarla, a juzgar por los razonamientos que adujo para defenderla, que son, el que la Guardia Municipal es fuerza armada y, como tal, la Constitución prohíbe su sindicación en organismos de lucha sindical o social.

A estos argumentos hemos de manifestar que la Guardia Municipal no es fuerza armada, toda vez que si alguno de ellos se viese precisado a emplear esa arma, que según nuestro entender nunca debió darle el Ayuntamiento, incurre en la misma responsabilidad criminal que un ciudadano cualquiera que hiciera uso de una suya, para la que llevase la correspondiente licencia; que la misión de la Guardia Municipal no es, señor Uriarte, mantener el orden público, y que si van armados no podemos creer tiene otros fines que el de darle un medio de defensa para casos en los que, por cumplir con su cometido, dada la función extraordinaria de éste, alguien intentase atropellarlos.

Si los guardias municipales, el igual que el resto de Dependientes de los Municipios, no pudieran estar asociados, no habiese presentado usted esta moción, porque tenga la seguridad que para esta fecha habrían sido muchos los que se hubiesen preocupado de que se cumpliera esa disposición, en toda España, pero como usted, señor Uriarte, parte de una posición falsa, ya que la realidad nos dice que "la Guardia Municipal puede estar asociada en organizaciones sindicales",



Año	8'00 pesetas
Semestre	2'50
Trimestre	1'25

Pago adelantado

La correspondencia, al Director -- No se devuelven los originales aunque no se publiquen

ACOTACIONES

La risa va por barrios. Ahora son los Estados Unidos los que están con el agua al cuello en cuanto a finanzas se refiere.

Cierre de Bolsas, limitación en la entrega de sus dineros a los cuencacorreentistas, moratorias, embargo de las exportaciones de oro y plata, etc., y mil etcéteras más.

Se han lucido los que, cual Ransiro de Maertu, hicieron un apostolado, predicando cual buena nueva para la salvación de la humanidad, aquello que, cual quintaesencia de la economía, dieron el nombre, del sentido reverencial del dinero.

¿Qué opinarán ahora de toda organización que a su entender era algo científico, que no admitía ni la más ligera duda en cuanto a que aquel método infaliblemente era la riqueza, el bienestar, la paz de los pueblos?

Los gobiernos de los países europeos tuvieron la humorada de mandar a Yanquilandia a estudiar el milagro—que debaja tantuño al de los panes y los peces—a los que reputaban sus grandes financieros, y el resultado de tanto estudio fue que después de caer el naúco, se hinchó el franco, tambaleó la libra y se cuarteó el dólar.

Y pueden seguir estudiando los financieros, pueden pensar si será mejor o peor sostener o sustituir el patrón oro; los que no tenemos un céntimo y por eso no sabemos una letra de finanzas, al ver cómo se devanan los scos por adoptar esta o la otra postura, nos viene al pensamiento aquello del baturro del cuento: "Echate como quieras; de todas formas te he de..."

Si, amigos; jugasteis a la guerra, desquiciasteis todo el viejo armazón en que descansaba vuestra mentira económica, y no hay más solución que echarlo todo al suelo y levantar una economía nueva, más justa, más equitativa y, por tanto, más verdadera que la que hoy rige.

El oficio de dictador está de moda. A la vuelta de cada esquina sale un reductor que está dispuesto a sacrificarse por hacer la felicidad de su pueblo.

Desde que al hermano mayor de todos los dioses, el sucesor del César, signore Mussolini, se le ocurrió discurrir en todos los problemas por todos sus compatriotas, relevándoles de tan fastidiosa tarea, han brotado con más profusión que los mosquitos en terreno pantanoso sus imitadores.

Qué si Carmona, que si Machado, Hitler y tantos y tantos más que sobrepasan en número a las once mil vírgenes, aunque de virginidad, sobre todo política, no tengan ni un adarme.

Ahora la nueva edición se ha dado, o por lo menos se ha pretendido dar, en la clásica Grecia. Un general que atiende por Plastizas, se ha ceñido los no menos clásicos faldellines y ha dicho: "aquí mando yo".

Y todo, naturalmente, para dar a su pueblo aquel esplendor que tuvo con Cicerón, Demóstenes y demás sabios, amigos y compañeros del gran Plastizas. Pero parece ser que no han comprendido toda la grandeza de su gesto y pretenden hacer con él algo parecido a lo que hicieron con Pangalos.

Hay pueblos desagracedidos.

Había ya elecciones que garantizaban su pureza el puñal y la pistola de los savones al servicio del déspota de turno.

Ahora, el paternal Carmona va a implantar un nuevo y bonito sistema para votar la nueva Constitución elaborada entre los compadres del corro.

Elector que no acuda a votar, se entenderá que vota a favor de su aprobación; es decir, a favor del Gobierno. Todo lo contrario de lo que opina un cronista y diputado radical de los diputados que no toman parte en las votaciones: diputado que no vota, diputado que está en contra del Gobierno.

¡Oh, qué bien interpretan uno y otro el pensamiento de ciudadanos y diputados! Han debido de ser alumnos de alguna afamada pitonisa para conocer tan de lejos lo que debían de pensar quienes les rodean, para darles gusto y acertar. Porque no cabe duda de que estos hombres son los que están en lo cierto, pero que la tozudez o miopía de algunos hombres—por desgracia los más—no lo quieren reconocer.

¡Lo que progresa el arte de gobernar! No hace falta ni que el ciudadano se moleste en acudir a un comicio ni a un Parlamento para saber cómo piensa. Grandioso, inmenso.

neral del país. El cuerpo electoral ha puesto en ellos su confianza y de ellos espera el mejoramiento de la vida de las clases humildes que son las que al fin de cuentas pagan todos los trastos rotos.

Como decíamos anteriormente, la Cámara y el Senado han estado en un continuo estira y alaja sobre la ley que instituye una tasa excepcional para todos los funcionarios del Estado; otra tasa de un diez por ciento sobre la renta; y la reducción de los créditos militares. Donde más se exteriorizaron y se prolongaron estos debates fue al discutirse el famoso artículo 83, el del impuesto a los funcionarios. Este impuesto empezó a discutirse en la Cámara bajo la base de un salario de 15 a 20.000 francos anuales como mínimo de la tasa imposable.

Después de sesiones interminables, una de ellas duró treinta y siete horas y veinte minutos—el record de la resistencia parlamentaria—en que las derechas maniobraban y obstruían para derrotar al Gobierno, y los socialistas no aceptaban más que 20.000 francos a la base, defendiendo los salarios de los modestos funcionarios.

Por fin la Cámara acuerda por mayoría que el impuesto sea como mínimo 20.000 francos. Pasa al Senado y los "abuelos", con mayoría derechista, acuerdan imponer el 5 por 100 a todos los salarios que pujan de 9.000 francos. Además, por 170 votos contra 133, rehusa, sin tener presente el elocuente discurso del presidente Daladier, la reducción de 508 millones que la Cámara había acordado ya reducir en los créditos militares. A todo esto hay que hacer constar que Daladier había dejado al Senado, por esta vez, en libertad de acción para exponer su voto sin presentar la cuestión de confianza. También hay que hacer constar que los dieciséis senadores socialistas, como los 130 diputados del mismo grupo, votaron por la reducción de los gastos militares, que se elevan todavía a la enorme cifra de ¡¡11.000 millones!

A continuación de ese brusco acuerdo del Senado, la Federación Sindical de funcionarios se reúne y declara una huelga de brazos caídos durante una hora, y como primer aviso, en señal de protesta.

Por dos veces más pasan estos proyectos financieros de la Cámara al Senado, y del Senado a la Cámara, sin saberse a punto fijo de qué lado va a inclinarse la balanza.

La tirantez entre ambas instituciones es formidable. Las izquierdas de la Cámara y las derechas del Senado disputan la presa. El Gobierno Daladier, ante lo inevitable, se ve obligado a presentar la cuestión de confianza en las dos asambleas, sobre estos proyectos de ley que quedan aprobados en la siguiente forma: De 12.000 francos hasta 15.000 de salario anual, tendrán un impuesto del 2 por 100, si son solteros; si son casados, la mujer les beneficia de 3.000 francos, y si tienen hijos menores de dieciséis años, 3.000 francos más por cada uno. Es decir que el funcionario casado no pagará ese impuesto hasta que no perciba 15.000 francos, y si tiene un hijo, hasta los 18.000, y así sucesivamente.

Después, equitativamente, con arreglo a lo que cobren, tienen su barómetro de contribución en esta forma:

- El 3 por 100, de 20.001 a 35.000.
- El 4 por 100, de 35.001 a 50.000.
- El 5 por 100, de 50.001 a 65.000.
- El 6 por 100, de 65.001 a 80.000.
- El 7 por 100, de 80.001 a 100.000.
- El 8 por 100, de 100.001 en adelante.

Hay que tener presente que en esta contribución excepcional están incluidos desde el presidente de la República hasta el último funcionario.

El impuesto de aumento sobre la renta se ha acordado por fin que sea el 10 por 100; y los 508 millones de reducción de los gastos militares, con la reducción de 5.000 unidades del ejército, entre jefes y oficiales, y la supresión de 10.000 caballos de los cuerpos montados, todo ello ha sido aprobado.

A las cuatro de la madrugada del martes 28 de febrero han sido votados definitivamente estos proyectos de saneamiento de la Francia financiera en la forma siguiente:

Cámara de los Diputados: 360 contra 214.
Palacio del Senado, 200 contra 83.
Los socialistas de la Cámara de Di-

Homenaje a la honradez

Una ola de viento, un temporal furioso de calumnias y difamaciones amenaza a los ministros socialistas. Todos aquellos que vieron perdidos sus privilegios con la desaparición de la monarquía; los fanaticos de todos los viejos partidos contaminados de las lacras del antiguo régimen; los reaccionarios de todas las tendencias; los militaristas postergados; la gran burguesía; los despechados, en fin, han forjado un frente único para ver si es posible, por medios inmorales, ya que con lealtad es imposible, hundir en el descrédito a esos gobernantes heroicos que, fieles a sus promesas, regulan y gobiernan con arreglo a lo que proclaman al pueblo.

Porque lo curioso de esta repugnante campaña es que los primates de todos esos partidos opositonistas han reconocido en el Parlamento que los tres camaradas ministros son modelo de austeridad y honradez; y a pesar de eso, siguen en mítines y conferencias lanzando graves acusaciones contra esos hombres abnegados que, si alguna vez han hecho renuncia de sus ideales, ha sido por no buscar a la República inconvenientes para su desarrollo y consolidación.

Y ¿qué conducta hemos de observar nosotros ante esa actitud absurda y desleal que se observa por todos los enemigos de la República? ¿Ha de tatar a esos tres compañeros ministros el aliento de sus camaradas? No; todos los socialistas, como un solo hombre, están al lado de Prieto, de los Ríos y Largo Caballero. Pero hace falta más: es preciso que se lleve a cabo un homenaje popular no a los ministros socialistas, como tales ministros, sino a la honradez, a la rectitud política y a la honrra de bien de quienes por gobernar con nobleza y sin volver la vista atrás, son objeto de las mayores infamias por quienes jamás han dado prueba de conocer, ni remotamente lo que es austeridad y nobleza en política.

Socialistas: Yo ya sé que vuestro aliento y vuestro deseo están al lado de los tres hombres que nos representan en el Gobierno; yo ya sé que todos os solidarizáis con la magnífica actuación de nuestros compañeros; pero hay que hacer algo más: hay que rendir a esos tres hombres el homenaje a que se han hecho acreedores, demostrando que estamos a su lado y dispuestos a evitar que los calumniadores, los impotentes, los ambiciosos y los envidiosos logren con sus divergencias privar a la clase obrera de ejercer ese control tan beneficioso que en el Gobierno de España ejercen, en pro del proletariado, los camaradas de los Ríos, Largo Caballero y Prieto. Hay que realizar un acto importantísimo que al mismo tiempo que ponga de manifiesto nuestra identificación con esos tres correligionarios, demuestre que no estamos dispuestos a que en España tengan voz ni voto los militaristas, los reaccionarios y los falsos republicanos; y que estamos dispuestos a todo antes que tolerar que se dé un paso atrás en la obra social que realiza la República.

La idea está lanzada. Espero que alguien, con más prestigio que el mío, elija el momento oportuno de realizarla. Tened en cuenta que se trata de un homenaje no a las personas, sino a la honradez política de los tres ministros, puesta en entredicho por quienes carecen de ella.

JUAN PUEBLO.

putados, en los debates financieros que acabamos de informar, han dado prueba de un gran espíritu político. En el grave momento actual por el que pasa el mundo han comprendido que era necesario, indispensable, mantener la mayoría de izquierdas. Había que impedir a toda costa que la maniobra de los partidos de derecha llamados de Unión Nacional" que se las prometían muy felices, con la caída del Gobierno Daladier, se realizase.

El Partido Socialista, que es el árbitro de la actual Cámara, ha tenido que luchar por el sostenimiento del Gobierno y por el sagrado interés de los funcionarios. Este noble proceder le ha costado a última hora un pequeño disgusto.

Como la situación del Gobierno era muy crítica y había que perseverar en la labor del sostén para así estrangular la obstrucción de las derechas, el grupo socialista parlamentario acordó reunirse para tomar posición antes de emitir su voto definitivo. Se puso a discusión el texto del artículo 83 que tanto ha dado que hablar. Hubo dos proposiciones, una de Compère-Horel, apoyando al Gobierno, y otra de Lebas, de intransigencia. Puesto a votación, fué aprobada la de Compère-Horel por 58 votos en pro y 32 en contra.

Al votarse en la Cámara la totalidad del proyecto financiero, 104 diputados socialistas votaron por el Gobierno y 20 en contra. Esta pequeña indisciplina que jamás se había producido en el seno del grupo parlamentario, ha causado hondo disgusto a Leon Blum, obligándole a presentar la dimisión.

Esperamos que esto no tendrá transcendencia alguna, por tratarse de un enfado momentáneo que el próximo Congreso solucionará y por tratarse, también, de un camarada indispensable, de autoridad y de máxima solvencia social.

Hechidos de entusiasmo publicamos estas notas que detallan imparcialmente lo que pasa en el exterior de

nuestro país, para que nuestros compañeros pulsen las situaciones buenas o malas, políticas o sociales, y no se alarmen porque en España los socialistas tengan que librar batallas decisivas con sus adversarios, pues como véis en todos los sitios "cuecen habas". Conlleemos las situaciones con sangre fría, con serenidad y con "désir de bien faire", y ¡adelante; siempre adelante!

MIGUEL MINGUILLON.

Bordeaux, 5-3-933.

A toda la prensa socialista

Extraordinario de «Renovación»

Las Juventudes Socialistas de España, con motivo de la celebración del I Aniversario de la muerte del fundador del Socialismo, Carlos Marx, publicará un número extraordinario de su semanario *Renovación*, que será el correspondiente al día 18 del mes actual.

Los pedidos de ejemplares de este interesante número se recibirán hasta el día 15 del corriente y no se remitirá si no es previo el envío de su importe, que será a razón de 0'15 pesetas el ejemplar y a razón de 12 céntimos desde 25 números en adelante.

Los pedidos y giros deben dirigirse al compañero administrador de *Renovación*, Fernández de la Hoz, 51.

Esperamos que todas las Sociedades obreras y entidades socialistas se apresuren a hacer su correspondiente pedido.

Gráficas Minerva

Francoara, 2 — ZARAGOZA

Impresos de todas clases—Se facilitan hojas para solicitar
Hojas del común y para
= arrendos colectivos =

Tp. "La Académica". Zaragoza

Las elecciones alemanas, celebradas anormalmente y en medio de toda clase de coacciones, han evidenciado una cosa: que la fuerza política más eficiente, que el único partido que cuenta en sus cuadros ciudadanos conscientes, es la Social-Democracia.

121 diputados en el anterior Parlamento; a pesar de todas las persecuciones, en el recientemente elegido, 120.

Vicente Rodríguez ha muerto

La Francia Socialista

Hemorragia de millones

El camarada Vicente Rodríguez murió hace varios días y el domingo le enterramos. Cuatro días antes de morir presidió la asamblea de la Agrupación Socialista de Zaragoza, y aún nos parece escuchar su voz, como aún creemos oír sus palabras entusiastas pronunciadas en pro de la Casa del Pueblo en otra asamblea de Directivas celebrada hace poco tiempo.

Sus últimas palabras demuestran lo que fué, lo que amaba más que a su vida y lo que era su único pensamiento: "Que me entierren civilmente y que avisen al Comité de la Agrupación".

¡Que avisasen al Comité de la Agrupación! ¡Que lo enterrasen civilmente! Al escaparse el último soplo de vida lo dedicó al ideal, a lo que era para él todo.

Vicente Rodríguez, brusco de forma, y con corazón de niño, sufrió las mayores persecuciones por sus ideas socialistas, pero estas persecuciones aumentaban su entusiasmo; fué modelo de constancia y de energía; todos cuantos le tratamos le queríamos y sus mismos enemigos le respetaban.

Cubierto su féretro por la bandera de la Agrupación, se efectuó su entierro civil, el domingo pasado. Muchos, muchos centenares de camaradas y amigos le acompañaron y Marcén habló y dijo unas palabras sentidas, señaló el ejemplo que nos daba Rodríguez, dibujó su figura de trazos vigorosos y energéticos, para terminar recalcando nuestro ideal de justicia social, al cual Vicente Rodríguez había dado todo.

En los días de lucha que se acercan el ejemplo de Vicente Rodríguez no debe olvidársenos: constancia, energía y, sobre todo, amor al ideal socialista.

La herencia financiera nada halagüeña unos diez mil millones de francos, de déficit—que los gobiernos republicanos de derecha conservadora, dirigidos por los señores Tardie y Leval, han dejado a los partidos republicanos demócratas que salieron triunfantes de las urnas el 1 y 8 de mayo del año próximo pasado, ha sido objeto de vivos, apasionados e intermitentes debates en la Cámara y el Senado durante dos semanas, en las cuales la opinión pública las ha pasado en estado febril.

Imperativo ineludible del Gobierno Daladier, tercer ministerio de esta joven legislación, era el de dejar enjugado, en parte, el déficit heredado, como regalo, de sus antecesores. No se va, como iría un Gobierno netamente socialista, a buscar el dinero donde se encuentra, pero de la forma en que se ha liquidado este enojoso asunto nos parece, en la sociedad actual, la más equitativa que puede hacerse.

Por creerlo de interés informativo vamos a dar cuenta a nuestros lectores—todo no ha de ser hablar del ferrouxismo—de los "ahorros" que han podido realizar estos legisladores franceses.

Se calcula, según buenos intérpretes de estos "affaires", que el Presupuesto general de la nación alcanzará en el ejercicio de 1933, la enorme suma de 53.000 millones de francos. Esta hemorragia de millones, que de año en año va en aumento, tendrá que ser objeto de revisión y de energías medidas por los partidos de izquierdas, si siguen gobernando, tratando de ir aglutinando esas "fosas nasales" por las cuales se escapa la economía ge-